



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaria Única a cargo del Dr. C. Martín Torriolo, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 8, C.A.B.A., en autos: "RICO VIVIAN CRISTINA Y OTRO c/ CHAILE ORLANDO ISIDRO s/ AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA", (Expte 45851/2010), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nicolás XANTHOPOULOS CUIT nro. 20-93740376-4, Cel. 011-5096 -9004, correo electrónico "nicolasxanthopoulos@gmail.com" sobre lo siguiente: el 20% indiviso del inmueble sito calle GUEVARA 137, Unidad 17, piso 2°, Matrícula 17 948/17, nomenclatura catastral Circ.:17, Secc.:33, Manzana: 25, Parcela: 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una Sup. total, de 27,21 m2, correspondiéndole un porcentual de 3,97% (fs. 804/819). Del informe de constatación (fs. 706) surge que la unidad funcional N° 17 está ubicada sobre el lateral del edificio, en el segundo piso con acceso por escalera, y se compone de un living, un dormitorio con placard, un baño con ducha y una cocina pequeña. Todo en buen estado de uso y conservación. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Isidro Orlando CHAILE (DNI 11.179.947), en su carácter de propietario del citado inmueble, quien manifiesta que lo habita junto con su hermano el Sr. Hugo Oscar CHAILE (DNI 13.394831). BASE: U\$S 7.500.- (fs. 785). Condiciones de venta: Al contado y el mejor postor. Señá 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 1%, a cargo del comprador. Deudas: ABL al 13/02/2026 s/deuda (fs. 804/819); expensas al 12/03/2026 (\$ 44.758,00.-) (fs. 827/828). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de junio de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 01 de julio de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 12 de junio de 2026 a las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto de la subasta: a) Señá 30% en la cuenta de autos en dólares del Banco Nación (Sucursal Tribunales) C.B.U.: 0110025951098974759925; b) 3% de Comisión más IVA del Martillero en la cuenta en dólares a su nombre CBU: 0720196388000035786454, ALIAS: NIKITO.1947 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389, a cargo del comprador d) Comprobante de pago del sellado de ley de CABA (1%). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la Suscripta y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: días 2 y 3 de junio de 2026, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. CABA. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026.- MARIANA J KANEFSCCK Juez - C.



MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 26/05/2026 N° 35075/26 v. 27/05/2026

Fecha de publicacion: 26/05/2026

